



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INFORME DE DESEMPEÑO MARZO 2025

Cargo: Gestor de Casos, OLN

Nombre: Camila Fernanda Muñoz Muñoz

Días de ejecución: Mes de Marzo, 2025

Lugar: Oficina Local de la Niñez

Producto	Funciones	Mes	Actividad	Avance Realizado
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos.	Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	-Atención presencial en las dependencias de la Oficina (NNA y sus familias). -Visitas domiciliarias en sectores rurales y urbanos.	30% de avance según las funciones a ejecutar.
	Ejecutar en conjunto a coordinador/a todas las etapas descritas en la Intermediación, Atención Social y Protección Administrativas universal y especializada.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	-Análisis de casos en conjunto con la Coordinadora. -Se envía correo electrónico al asesor técnico de niñez por problemas en la plataforma. -Revisión de contenidos que proporcionan los asesores técnicos regionales.	30% de avance según las funciones a ejecutar.
	Elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del SPE por 24 meses siguientes a su egreso.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	-Revisión fase 2, Diagnóstico Biopsicosocial. -Contacto telefónico con las familias derivadas a la Oficina, en proceso diagnóstico. -Se realiza seguimiento de atención e intermediación social. -Visitas domiciliarias en zonas urbanas y rurales. -Contacto telefónico de seguimiento a NNA egresados del SPE. -Entrega y digitalización de material de estimulación en SRDM.	30% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y actualización de planilla por nuevos ingresos de NNA. -Ingreso de antecedentes de NNA y sus familias a la plataforma SIEEP. -Revisión de screening. -Monitoreo a los NNA que ingresarán a programas del SPE. -Revisión de informe y plan del DCE, aprobación en plataforma GSL-Módulo Niñez. -Contacto telefónico con familias en procedimiento administrativo especializado. -Envío de antecedentes solicitados por PRM. -Coordinación en dependencias de la Municipalidad por caso en procedimiento de intermediación social. 	
	<p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos.</p>	<p>Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de formulario de denuncia a la Fiscalía. -Se realiza envío mediante vía correo electrónico sobre denuncia efectuada por la Oficina. 	<p>30% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
	<p>Realizar derivaciones de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>	<p>Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Derivación de NNA al Diagnóstico Clínico Especializado. -Envío de correo electrónico a SM para solicitud de evaluación. -Coordinación vía contacto telefónico con profesional del DCE. -Elaboración de ficha de derivación para el CDM. -Envío de documentación de NNA sin matrícula, a Provincial de Educación. -Envío de planilla al asesor técnico, por no tener cupo en SPE. 	<p>30% de avance según las funciones a ejecutar.</p>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			<ul style="list-style-type: none"> -Contacto telefónico con encargada de Colegio Manquemavida por tema de PIE. -Contacto telefónico con profesional del PIE Santa Cruz. -Envío de correo electrónico, al servicio regional para solicitud de asignación de cupo. -Contacto telefónico con Regional del Servicio. 	
	Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de documento con antecedentes de NNA que ingresan a Programa del SPE. -Reenvío de correo electrónico a FAE Santa Cruz. -Envío de correo electrónico a CDM por caso de urgencia. -Envío de correo electrónico, solicitud de consejería y ficha clap a Encargada de Programa Adolescente. -Se envía listado de NNA que deben ingresar al AFT. -Envío de correo electrónico a profesional de URAVIT por caso derivado. -Respuesta a correo electrónico al Equipo de COSAM. 	30% de avance según las funciones a ejecutar.
Elaborar informes a sede judicial si corresponde.	Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	<ul style="list-style-type: none"> -Envío de documento para solicitud de ingreso a sede judicial y solicitud de medidas cautelares. -Envío de documento a la coordinadora para informar a JF. Elaboración de documento. 	30% de avance según las funciones a ejecutar.
Registro de atenciones en la plataforma de GSL-Módulo Niñez.	Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	<ul style="list-style-type: none"> -Ingreso de atenciones a la plataforma GSL-Módulo Niñez, de forma diaria. -Solicitud de cupo al SPE para ingreso a programa 	30% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

	digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.		mediante la plataforma GSL-Módulo Niñez.	
Apoyar la ejecución del Plan de Trabajo de la OLN.	Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	-Elaboración de las acciones efectuadas en el convenio 2024, en el componente de gestión integrada de casos del plan de trabajo anual (informe técnico final). -Reunión Técnica equipo OLN. -Apoyo en modificación de plan de trabajo OLN 2025. -Apoyo en la modificación del informe técnico final de FIADI 2024. -Video conferencia con SEREMI de Educación.	30% de avance según las funciones a ejecutar.
	Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de marzo del año 2025.	-Se efectúa el monitoreo de todos aquellos NNA y sus familias que son derivadas a programas de la red.	30% de avance según las funciones a ejecutar.


Gabriela Mora Meneses
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Santa Cruz

OLN
Santa Cruz
Oficina Local de La Niñez

Florencia Cancino González
Coordinadora Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz


Camila Muñoz Muñoz
Gestor de Casos Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz